



Honduras, C.A.

LIMÓN, COLON
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/05/2021

Hora : 03:48 p.m.

USUARIO: YENI.CERNA

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 23919

L.: 350,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1592

Fecha de Emisión: 12/5/2021

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: CESAR RICARDO MENDEZ RODRIGUEZ

Id/RTN: 0209199101204

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente(Horas Máquinas Patrol y Viajes de Material Selecto).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 003 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente 2021	100,000.00
14 02 003 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente 2021	250,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	250,000.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	100,000.00
Monto Total:		350,000.00



Honduras, C.A.

LIMÓN, COLON
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/05/2021

Hora : 03:48 p.m.

USUARIO: YENI.CERNA

Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	350,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	350,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Tesorera

Firma y Sello de Alcalde (sa)

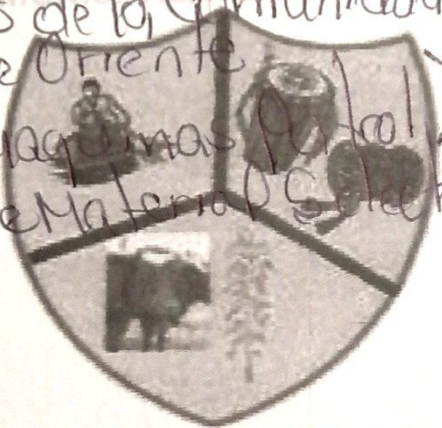


Recibido por:

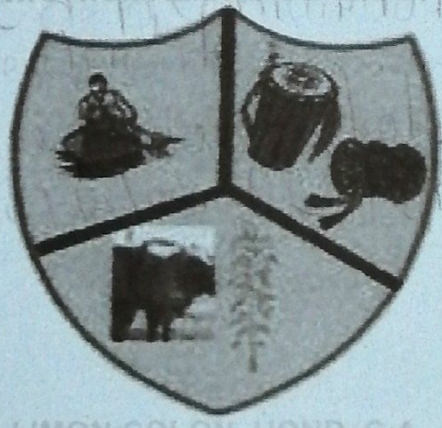
Identidad No.:

0209 1929

0s+js/j9JmeduDjLF5IPZTRbxfy/uuCakbRdG/jav/SonuP1xGwpxtidqOE0/wXAhlWxCa+KE1dBvoZXrVC/KK9gkoHaLB14ebEKw5OJEtMXUKmSuFD2UeQ26BG0cY
wk5x5opPG1QaFoKww35Lmnn6RoIOIs/8

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Pago por Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente (Horas Maquinas (Pulido) Viajes de Maternidad)  LIMON COLON, HOND. C.A.	352,000.00	

CHEQUE No. 00001720	Seily López	Juan Carlos	Seily López	
	CONTABILIZADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBI CONFORME

	Pago por Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente (Horas Maquinas (Pulido) Viajes de Maternidad)  LIMON COLON, HOND. C.A.	352,000.00	
--	---	------------	--

CHEQUE No. 00001720	Seily López	Juan Carlos	Seily López	
	CONTABILIZADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBI CONFORME

CONSTRUCTORA MENDEZ RODRIGUEZ MENRO S. DE R.L.

Col.18 de Septiembre Tocoa, Colon.

Tel:2444-2455 * 3256-0797

* E-mail:construtoramenrosderl@gmail.com

RTN. 02099017911708

CAI:5A1D17-979202-A147A2-0F6AEE-938D07-37

Fecha Limite de emision: 12-02-2022

Rango.000-001-01-00001201 - 000-001-01-00001300

FACTURA

000-001-01-00001223



Fecha: 12 de Mayo de 2021

Cliente: Municipalidad de Limon R.T.N. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	Total
	Mantenimiento de calles internas de la comunidad de Flores Oriente Hors pamp.			350,000

SON: trescientos cincuenta mil

ORDEN DE COMPRA EXENTA:

CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:



Original: Cliente; Copia: Emisor

CONTADO ☐ CREDITO ☐

Importe Exonerado L.

Importe

Exento L.

Importe

Gravado 15% L.

Importe

Gravado 18% L.

I.S.V 15% L.

I.S.V 18% L.

GRAN TOTAL L.

350,000

350,000 - 00

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CESAR RICARDO MENDEZ RODRIGUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 25 SEPTIEMBRE 1990
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 30 OCTUBRE 2008

0209-1991-01204



1100001-01

ARTÍCULO 21 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0209

CESAR RICARDO / MENDEZ RODRIGUEZ

0209-1991-01204



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-7123

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSTRUCTORA MENDEZ RODRIGUEZ MENRO S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **02099017911708**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-7123 en fecha 04/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414224771 de fecha 04/02/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35741000023, presentada el 20/07/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CLAUDIA CAROLINA SALINAS MONGE
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-7123** o mediante el siguiente código QR:



COTIZACION

Col.18 de Septiembre Tocoa, Colon. Tel:2444-2455 * 3256-0797

* E-mail: constructoramenrosderl@gmail.com

RTN. 02099017911708

N°267



Fecha: 05 de Abril de 2021

R.T.N 0204 9995 0258 78

[illegible]

Imp.Dania, Tel:3155-1794

FIRMA VENDEDOR

COTIZACIÓN

R.T.N: 02081962005785

N° 000074

DIA	MES	AÑO
05	Jun	2021

Cliente:

Alcaldía Municipal de Linón

R.T.N:

0204 9995 025878

Dirección:

Limon Colon

CANT.		DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	TOTAL
100	Horas Maquinas	Patrol	2,100	210,000
75	Viajes de	Material Selecto	2,050	153,750
		Mantenimiento de Calles internas de la		
		Comunidad de Flores de Oriente		



Total en Letras:

IMP. EXENTO

L.

IMP. GRAVADO 15%

L

15% Imp. S/V

L.

GRAN TOTAL

L.363, 750.00

IMP. DEL AGUAN, # 0051-0100 *26/10/2020

**Esta Cotizacion es valida como factura
y tiene una validez de _____ dias**

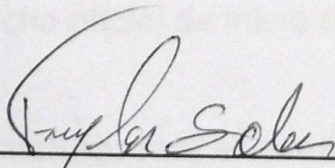
Solicitud

Flores de Oriente Limón Colon 01 de Abril del año 2021.

Sr: Jorge Martínez
Alcalde Municipal.

El Patronato Pro- mejoramiento de la Comunidad de Flores de Oriente del Municipio de Limón, Departamento de Colon en representación de dicha comunidad por medio de la presente le estoy solicitando **LA REPARACION DE CALLES**. Debido que a que se encuentran en muy mal estado es por ello que necesitamos una pronta respuesta a lo solicitado

ATTE:


FROYLAN SOLER CARRANZA
PRESIDENTE DE PATRONATO





MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



ORDEN DE INICIO

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto:

Proyecto: **MANTENIMIENTO DE CALLES**

Comunidad: Flores de Oriente

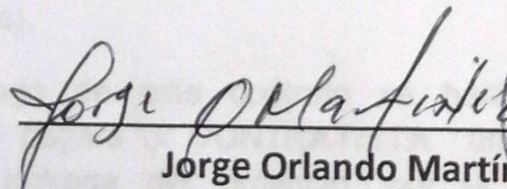
Municipio: Limón

Departamento: Colón

Fuente : Municipalidad de Limón

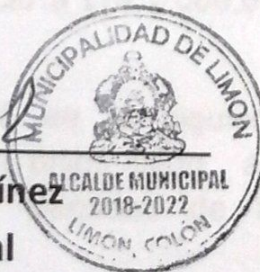
Se establece como fecha oficial de inicio el 12 de Abril del año 2021.

Inspector de Infraestructura: Sera el nombrado por la Alcaldía Municipal.



Jorge Orlando Martínez

Alcalde Municipal



Para Mejorar Contribuyamos Todos

MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



CONTRATO

Nosotros: **JORGE ORLANDO MARTINEZ TORRES**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, Vecino de este Municipio Con Identidad No.0208-1968-00261 y el Señor: **CESAR RICARDO MENDEZ RODRIGUEZ**, Mayor de edad, Casado, Hondureño por nacimiento, con domicilio en la Ciudad de Tocoa, Colon, Identidad No.0209-1991-01204, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, Y el segundo en representación de la Constructora Méndez Rodríguez **MENRO S. de R.L.**, con Registro Tributario **0209-9017-11708**, Quien comparece debidamente autorizado como Sub-Gerente Propietario Cesar Ricardo Méndez Rodríguez como contratista quien hallándose en el pleno goce de los derechos civiles libres y espontáneamente, como en efecto el presente contrato de prestaciones de servicios, el cual se regirá por cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE "Declara que se necesita realizar el siguiente trabajo: **Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente (Horas Maquinas Patrol y Viajes de Material Selecto).**

SEGUNDA: EL CONTRATANTE designara supervisar la ejecución de los trabajos realizados para verificar la veracidad de los mismos.

TERCERA: EL CONTRATISTA como retribución se compromete a disponer de la maquinaria necesaria para realizar el proyecto

CUARTA: EL VALOR DEL CONTRATO.EL **CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** por los trabajos antes mencionados un monto total de **Lps.350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos)**,Siendo una cantidad de 100 Horas Maquinas (Patrol) a Lps.2,000.00 Cada Hora (Dos Mil Lempiras Exactos) y 75 Viajes de Material Selecto a Lps.2,000.00 C/V (Dos Mil Lempiras Exactos).

QUINTA: El pago de este contrato se hará de la siguiente forma; **EL CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** un único pago a la finalización posterior a la entrega del proyecto, por la Cantidad de **Lps.350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos).**



MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



SEXTA: EL CONTRATISTA como retribución se compromete a disponer de la maquinaria necesaria para realizar el proyecto.

SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: Asume plena responsabilidad técnica y legal por la ejecución de los trabajos y condiciones descritas en el presente contrato.

OCTAVA: EL CONTRATANTE señala el lugar indicado donde se hará la Reparación de Calles siempre y cuando este sitio este en un lugar accesible.

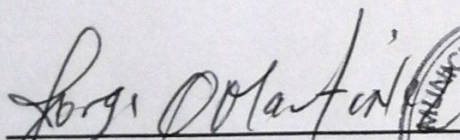
NOVENA:(RECISION DEL CONTRATO) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes si comprobadamente existiera incumplimiento por alguna de esta mediante una simple notificación, esto bajo el entendido que el contratante deberá cancelar los trabajos ejecutados pendientes de entrega hasta el momento de la rescisión.

NOVENA PRIMERA:(ACEPTACION) Es convenio por la parte contratante que lo no provisto en este contrato se regirá por leyes aplicables y ambas partes se someten a los tribunales de justicia de este Municipio, o en los componentes en su caso.

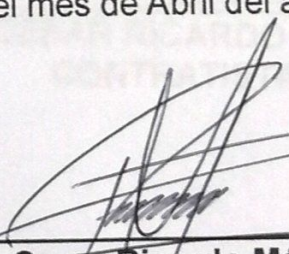
NOVENA SEGUNDA: La Obra será supervisada por el Encargado de Infraestructura y por el Señor Alcalde Municipal u Otra persona que el designe para tal efecto.

NOVENA TERCERA: El presente contrato entrara en vigencia a partir del día 12 de Abril del año 2021 finalizando el 30 de Abril del año 2021.

Una vez leído lo expresado en las clausulas anteriores ambas partes firman dándose completa aceptación a los 12 días del mes de Abril del año 2021


Jorge O. Martínez Torres
Alcalde Municipal




Cesar Ricardo Méndez Rodríguez
Contratista





MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

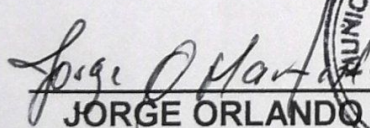
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS
UBICACIÓN: FLORES DE ORIENTE
MUNICIPIO DE LIMON DEPARTAMENTO DE COLON

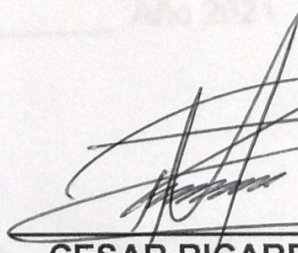
Se hace constar que la obra de la referencia fue realizada por el ejecutor, el señor: CESAR RICARDO MENDEZ RODRIGUEZ Con Identidad No.0209-1991-01204

A partir de la fecha abajo señalada, el Proyecto es entregado al mismo y el solicitante da por recibido, por lo que deberá contactar con la comunidad beneficiada Para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma el Acta Definitiva, dando por concluido y recibido el proyecto.

Dado en el Municipio de Limón, Departamento de Colon. A los 28 días del Mes de Abril Año 2021


JORGE ORLANDO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL


CESAR RICARDO MENDEZ
CONTRATISTA



Para Mejorar Contribuyamos Todos

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

NOMBRE PROYECTO: REPARACION DE CALLES
UBICACIÓN DEL PROYECTO: FLORES DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LIMÓN
DEPARTAMENTO DE COLÓN

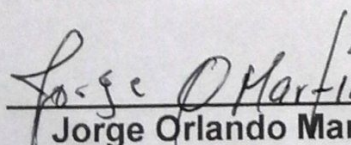
La Comunidad de Flores de Oriente Municipio de Limón representada por el presidente de patronato el señor: **FROYLAN SOLER CARRANZA** Con Identidad No. **0303-1961-00348**

HACE CONSTAR: que la obra de la referencia fue realizada por la Municipalidad de Limón.

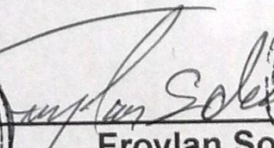
A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante da por recibido el proyecto recién concluido y entregado al mismo, por lo que deberá contactar con la comunidad beneficiada Para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma el Acta Definitiva, dando por concluido y recibido el proyecto.

Dado en Flores de Oriente Municipio de Limón, Departamento de Colón. A los 28 días del Mes de Abril Año 2021


Jorge Orlando Martínez
Alcalde Municipal

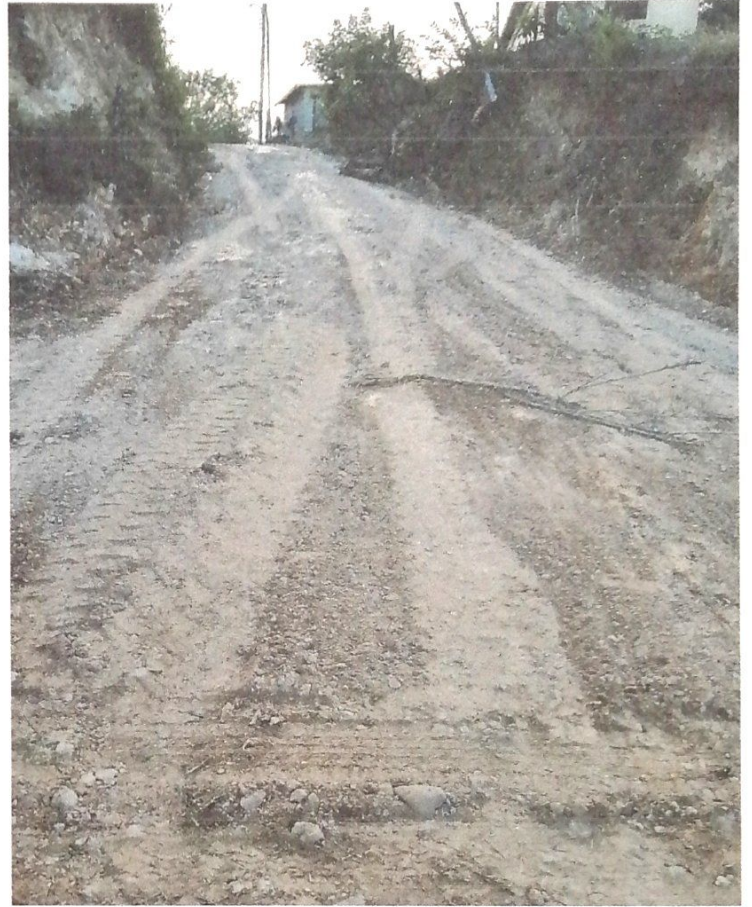


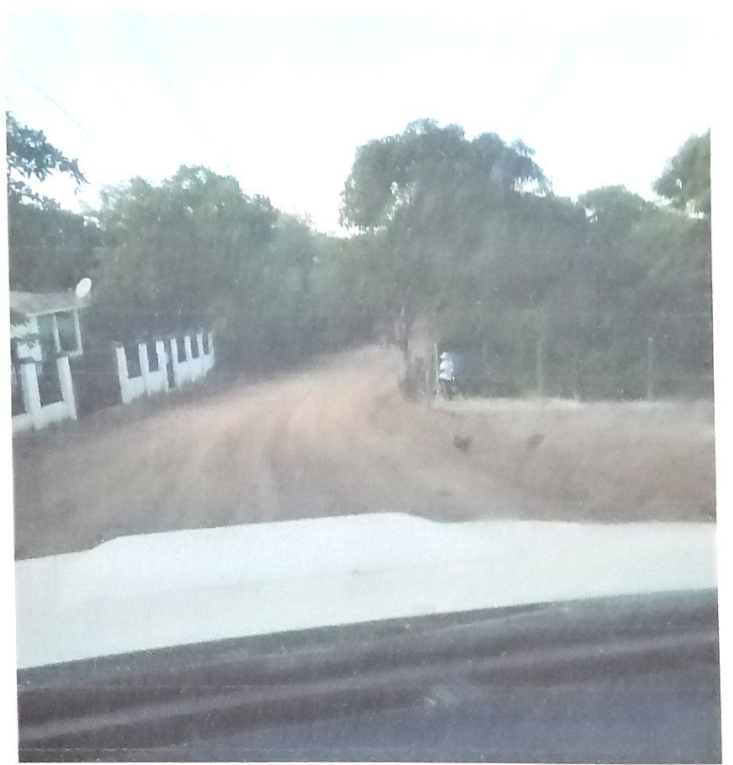

Froylan Soler Carranza
Presidente De Patronato

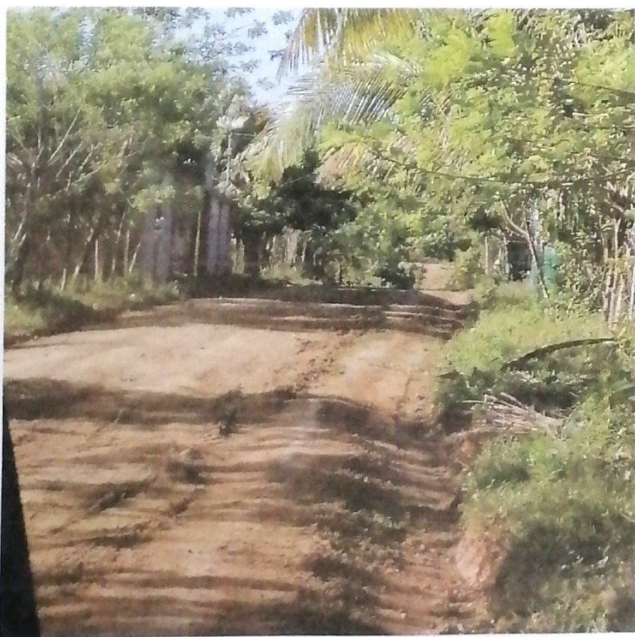


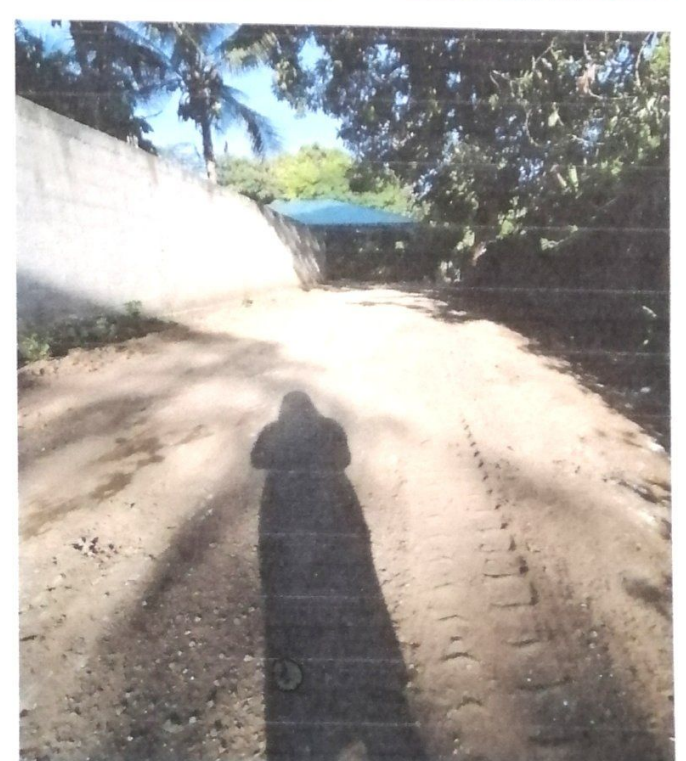
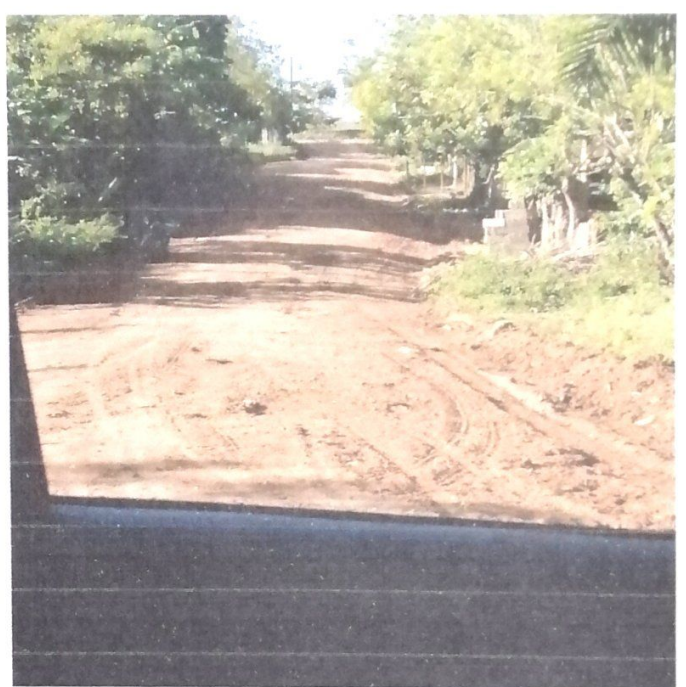
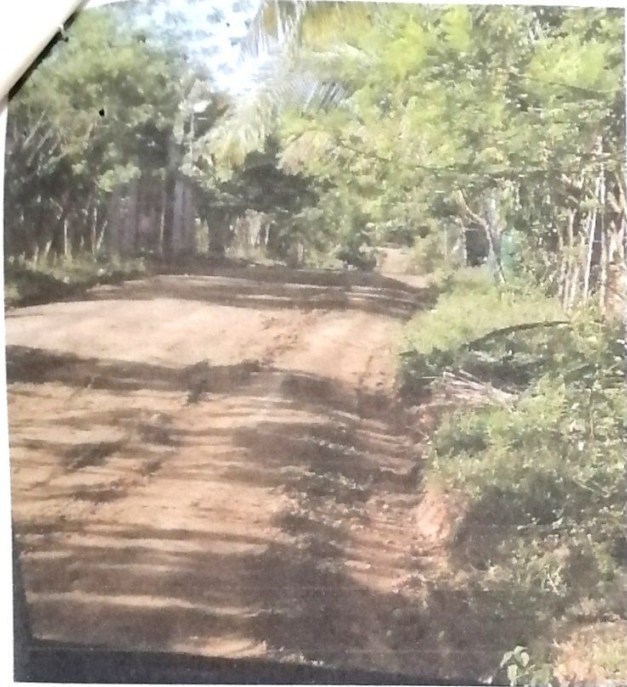
Para Mejorar Contribuyamos Todos

REPARACION DE LAS CALLES INTERNAS DE LA COMUNIDAD DE FLORES DE ORIENTE











Honduras, C.A.

LIMÓN, COLÓN
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 21/05/2021

Hora : 08:32 a.m.

USUARIO: YENI.CERNA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 23928

L.: 298,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1600

Fecha de Emisión: 21/5/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: FREDY ORLANDO MOLINA CARIAS

Id/RTN: 0209197700588

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por el Mantenimiento de Calles de las Comunidades de Plan de Flores, Nueva Esperanza, Hacia Villanueva y Salado Arriba.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de Calles de las Comunidades de Plan de Flores, Nueva Esperanza, Hacia Villanueva y Salado Arriba 2021	298,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	298,000.00
	Monto Total:	298,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	298,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	298,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmeduDJLF5IPZTRbxfy/uuCakbRdG/jav7S9vruFxfCwpctidqOE0/wXAhIWxCa+KE1dBvoZXrVC/KK9gkoHaLB14ebEKw50JEtMXUKmSuFD2UeQ26BG0cYwk5x5opPG1QaFoKww35Lmnn6RoIOIs/8

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MOLINA'S

Ba. Los Laureles Edificio SERTEC
R.T.N. 02091977005889
SERTECTOCCOA@GMAIL.COM

Factura No.

000-001-01-00 070639

20/05/2021

Tel. 2444-3035 // 9954-9795 / Tocón, Colón

CAI: 03155A-7D847A-DB46BD-173B91-7A2809-01

ANTE No. 58

MUNICIPALIDAD DE LIMON

FORMA DE PAGO:

DIRECCION: LIMON COLON

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UD.	SUBTOTAL	Imp. %	TOTAL
00495	HORAS DE PATROL	80	2,000.0000	160,000.00	08.0	160,000.00
00492	ACARREO DE MATERIAL PLAN DE FLORES	30	2,000.0000	60,000.00	05.0	60,000.00
00492	ACARREO DE MATERIAL NUEVA ESPERANZA	20	2,000.0000	40,000.00	05.0	40,000.00
00492	ACARREO DE MATERIAL SALADO ARRIBA	19	2,000.0000	38,000.00	05.0	38,000.00

DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE STA FACTURTA A SU VENCIMIENTO NOS OBLIGARA HACERLE UNRECARGO DEL 3.5% DE INTERES MORATORIO, MENSUALMENTE

BLANCA ORIGINAL CC. COPIA CONTABILIDAD

FECHA RECEPCION: 25/01/2021 FECHA LIMITE EMISION: 25/01/2021

RANGO AUTORIZADO DEL 000-001-01-00059001 AL 000-001-01-00071000

CHITOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. DE COMPROBANTE DE COMPRA:

No. DE CONSTANCIA DEL REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:



DESCUENTOS Y REBAJAS:	L.	0.00
IMPORTE EXONERADO:	L.	0.00
IMPORTE EXENTO:	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 16%	L.	120,000.00
IMPORTE GRAVADO 18%:	L.	136,590.28
I.S.V. 16%:	L.	19,200.00
I.S.V. 18%:	L.	24,405.78
TOTAL A PAGAR Lps.:		299,000.00

Firma del Cliente

MUNICIPALIDAD DE LIMON
COLON, HONDURAS, C.A.
Cuenta No. 17100009897

CHEQUE No. 00001729

Lugar y Fecha

Limon Colon 21/mayo/2021

L 298.000.00

Páguese a la orden de

Cantidad en letras

Lempiras

Banco Atlántida
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

Judith Lopez Siqueiros

10170240001710000989700001729

CONCEPTO DE PAGO

NUMERO DE CUENTA

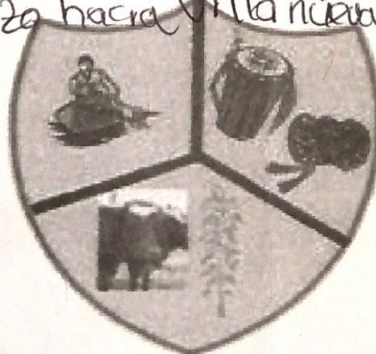
CONCEPTO

DEBE

HABER

Pago por mantenimiento de Calles de los comunidores de Plan de Flores Nueva Esperanza hacia Villa Nueva y Salado Arriba

298,000.00



LIMON COLON, HOND. C.A.

CHEQUE No.
00001729

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

Scily Lopez Judith Lopez Siqueiros

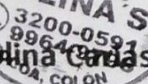


COTIZACION



FECHA: 26/4/2021

Lic Fredy Orlando Molina Cárdenas
Propietario



CONSTRUCTORA MENDEZ RODRIGUEZ "MENRO S. DE R.L."

Col. 18 de Septiembre, Tocoa, Colon Tel. 2444-2455; 3256-0797

Correo: constructoramenrosderl@gmail.com

COTIZACION

Nº306

Municipalidad de Limón

R.T.N. 02099017911708

N.: 02049945025878

DÍA	MES	AÑO
26	04	2021

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	TOTAL
80	Horas de patrol	2000 00	160,000. 00
30	Acarrae de Material de la comunidad Plande Flores	2,050 00	61,500. 00
19	Acarreo de Material de Salado Arriba	2,050 00	38,950 00
20	Acarreo de Material de Nueva Esperanza	2,050 00	41,000 00

SOLO ES VALIDO COMO COTIZACION:

Imprenta Dania, Tel: 9891-4178 * 12 Tal. 01 al 600



Firma vendedor

SUB-TOTAL L.	
I.S.V 15% L.	
TOTAL L.	301,450 00



TRANSPORTES "SANTOS"



Tocoa, Colon.

RTN: 02091965002440

Cell: 98608933 / 99985110

JORGE ELDIN SANTOS BANEGAS

COTIZACIÓN

Cliente: Municipalidad de Limón Nombre:

Dirección: Limón

Fecha: 26/04/2021

E-mail:

Sector:

De acuerdo a su amable solicitud de cotización, nos permitimos presentar a su consideración los siguientes servicios y

Item	Descripción Producto	Cant.	U/M	P/Metro Cubico	Total
1	Horas Retiro	80	80		168,000.00
2	Acarreo de Material P.F	30	30		61,500.00
3	Acarreo Material S.A	19	19		38,950.00
4	Acarreo Material N.E	20	20		41,000.00
5					
6					
Observación: Ninguna				Sub-Total	
				Impto. s/v	
				TOTAL	309,450.00





MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



CONTRATO

Nosotros: **JORGE ORLANDO MARTINEZ TORRES**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, Vecino de este Municipio Con Identidad No.0208-1968-00261 y el Señor: **FREDY ORLANDO MOLINA CARIAS**, Mayor de edad, Casado, Hondureño por nacimiento, con domicilio en la Ciudad de Tocoa, Colon, Identidad No.0209-1977-00588, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, Y el segundo como Propietario de la **CONSTRUCTORA SERVICIOS MOLINA**, Quien Comparece debidamente autorizado como Gerente Propietario, Quien hallándose en el pleno goce de los derechos civiles libres y espontáneamente, como en efecto el presente contrato de prestaciones de servicios, el cual se regirá por cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE "Declara que se necesita realizar el siguiente trabajo: **Mantenimiento de Calles de las Comunidades de Plan de Flores, Nueva Esperanza, Hacia Villanueva y Salado Arriba.**

SEGUNDA: EL CONTRATANTE designara supervisar la ejecución de los trabajos realizados para verificar la veracidad de los mismos.

TERCERA: EL VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA por los trabajos antes mencionados un monto total de **Lps.298,000.00(Doscientos Noventa y Ocho Mil Lempiras Exactos)** Siendo una cantidad de 80 Horas Maquinas (Patrol) a Lps.2,000.00 Cada Hora (Dos Mil Lempiras Exactos) y 69 Viajes de Material Selecto a Lps.2,000.00 C/V (Dos Mil Lempiras Exactos).

CUARTA: El pago de este contrato se hará de la siguiente forma; **EL CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** en un único pago a la finalización posterior a la entrega del proyecto, por la Cantidad de **Lps.298,000.00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Lempiras Exactos).**

QUINTA: EL CONTRATISTA como retribución se compromete a disponer de la maquinaria necesaria para realizar el proyecto.

SEXTA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: Asume plena responsabilidad técnica y legal por la ejecución de los trabajos y condiciones descritas en el presente contrato.



MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



SEPTIMA: EL CONTRATANTE señala el lugar indicado donde se hará el Mantenimiento de las Calles siempre y cuando este sitio este en un lugar accesible.

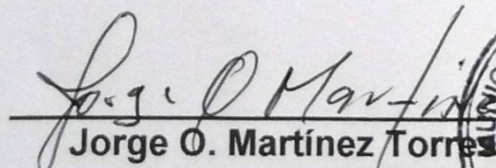
OCTAVA:(RECISION DEL CONTRATO) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes si comprobadamente existiera incumplimiento por alguna de esta mediante una simple notificación, esto bajo el entendido que el contratante deberá cancelar los trabajos ejecutados pendientes de entrega hasta el momento de la rescisión.

NOVENA PRIMERA:(ACEPTACION) Es convenio por la parte contratante que lo no provisto en este contrato se regirá por leyes aplicables y ambas partes se someten a los tribunales de justicia de este Municipio, o en los componentes en su caso.

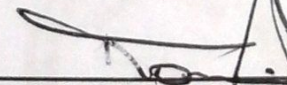
NOVENA SEGUNDA:(RATIFICACION)-Ambas partes contratantes manifiesta estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este contrato y para los efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos ejemplares originales, quedando uno en poder del contratante y otra será entregada al contratista .

NOVENA TERCERA: El presente contrato entrara en vigencia a partir del día 26 de Abril del año 2021 finalizando el 19 de Mayo del año 2021.

Una vez leído lo expresado en las clausulas anteriores ambas partes firman dándose completa aceptación a los 26 días del mes de Abril del año 2021.


Jorge O. Martínez Torres
Alcalde Municipal




Fredy Orlando Molina Carias
Contratista



Solicitud

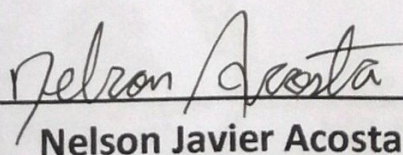
Salado Arriba, Municipio de Limón Departamento de Colon 20 de Abril del
año 2021

Sr: Jorge Orlando Martínez
Alcalde Municipal
Su Oficina

Reciba un atento y Cordial Saludo del patronato Pro-Mejoramiento de la
comunidad de Salado Arriba, Municipio de Limón, Departamento de Colon.

A la Vez le estamos **SOLICITANTO UNA PRONTA REPARACION DE CALLES**
DE NUESTRA COMUNIDAD DE SALADO ARRIBA HACIA VILLANUEVA y de
antemano le estamos muy agradecidos por brindar su apoyo siempre a
nuestras comunidades en este tipo de proyectos.

ATTE:


Nelson Javier Acosta

Presidente De patronato





MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLES

**UBICACIÓN DEL PROYECTO: SALADO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE LIMON
DEPARTAMENTO DE COLON**

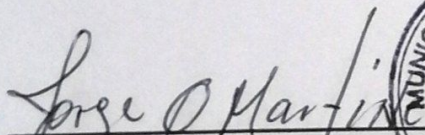
La Comunidad de SALADO ARRIBA Municipio de Limón Departamento de Colon, representado por el presidente de patronato el señor: **Nelson Javier Acosta** Identidad No. **0205 1976 00249**.

HACE CONSTAR: que la obra de la referencia fue realizada por la Municipalidad de Limón.

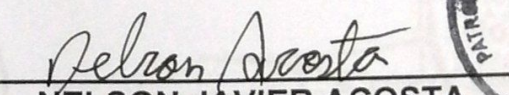
A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante da por recibido el proyecto recién concluido y entregado al mismo, por lo que deberá contactar con la comunidad beneficiada Para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma el Acta Definitiva, dando por concluido y recibido el proyecto.

Dado en Salado Arriba Municipio de Limón, Departamento de Colon. A los 14 días del Mes de Mayo Año 2021


JORGE ORLANDO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL




NELSON JAVIER ACOSTA
PRESIDENTE DE PATRONATO



Para Mejorar Contribuyamos Todos



MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento de Calles

UBICACIÓN: Plan de Flores Nueva Esperanza Hacia Villanueva y Salado Arriba

MUNICIPIO DE LIMON DEPARTAMENTO DE COLON

Se hace constar que la obra de la referencia fue realizada por el Ejecutor, el Señor; **FREDY ORLANDO MOLINA CARIAS** Con Numero de Identidad N°0209-1977-00588.

A partir de la fecha abajo señalada, el proyecto es entregado al mismo y el solicitante da por recibido, por lo que deberá contactar en las comunidades beneficiadas para que asuman la responsabilidad que corresponde.

En fe de lo anterior se firma el Acta Definitiva, dando por concluido y recibido el proyecto.

Dado en Limón Municipio de Limón, Departamento de Colón. A los 14 días del Mes de Mayo Año 2021.

Jorge O. Martínez
JORGE ORLANDO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL



Don
CONTRATISTA



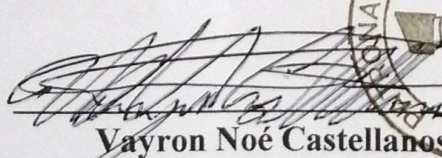
Solicitud

Plan de Flores Municipio de Limón Departamento de Colon 06 de Abril
del año 2021

Para: Jorge Orlando Martínez
Alcalde Municipal.
Su Oficina

El Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad de Plan de Flores del Municipio de Limón, Departamento de Colon Por medio de la presente le está solicitando **LA REPARACION DE CALLES INTERNAS DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE FLORES.** Es muy necesaria una pronta reparación porque dichas calles se encuentran en muy mal estado. Y necesitamos de su valioso apoyo.

ATTE:



Vayron Noé Castellanos
Identidad No. 0713-1969-00047

Presidente De patronato



MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLES

**UBICACIÓN DEL PROYECTO: PLAN DE FLORES DEL MUNICIPIO DE LIMON
DEPARTAMENTO DE COLON**

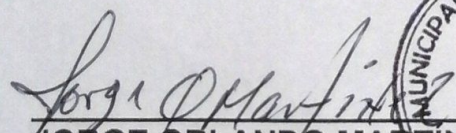
La Comunidad de Plan de Flores Municipio de Limón Departamento de Colon, representado por el presidente de patronato el señor: **Vayron Noe Castellanos López** Con Identidad No. **0713 1969 00047**.

HACE CONSTAR: que la obra de la referencia fue realizada por la Municipalidad de Limón.

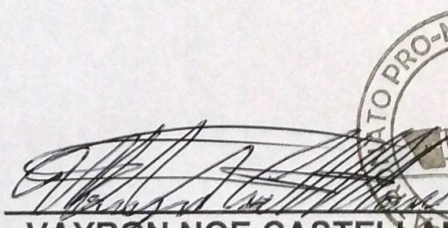
A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante da por recibido el proyecto recién concluido y entregado al mismo, por lo que deberá contactar con la comunidad beneficiada Para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma el Acta Definitiva, dando por concluido y recibido el proyecto.

Dado en Plan de Flores Municipio de Limón, Departamento de Colon. A los 03 días del Mes de Mayo Año 2021


JORGE ORLANDO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL




VAYRON NOE CASTELLANOS
PRESIDENTE DE PATRONATO



Para Mejorar Contribuyamos Todos